

2022



INGRESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS PACE QUE UTILIZAN LA VÍA REGULAR DE INGRESO: POSIBLES EFECTOS DEL PROGRAMA Y CONSECUENCIAS EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO.

Ma Claudia Cecchi, Universidad de Santiago, claudia.cecchi@usach.cl
Mirza Villarroel Jorquera, Universidad de Santiago, mirza.villarroel@usach.cl
Loreto Urbina Rodríguez, Universidad de Santiago, loreto.urbina@usach.cl
Ma Francisca Cornejo, Universidad de Santiago, maria.cornejo@usach.cl
Pablo Fredes, Universidad de Santiago, pablo.fredes@usach.cl

Resumen.

La Universidad de Santiago de Chile, USACH, es una institución históricamente comprometida con el acceso de los grupos excluidos de la educación superior. Luego de la larga interrupción que significó la dictadura militar, la USACH retoma, en la década de los 90, el compromiso con la inclusión a través de iniciativas de acción afirmativa hacia estudiantes de contextos mayormente marginados del acceso a la educación superior, uno de las cuales es el Programa de Acceso a la Educación Superior, PACE. PACE es una política pública del estado de Chile iniciada en 2014, cuyo objetivo es aportar a la restitución del derecho a la educación superior de estudiantes de educación media destacadas/os, provenientes de contextos vulnerables. El programa, organizado y financiado por el Ministerio de Educación, y ejecutado por Instituciones de Educación Superior, considera acciones de preparación en los establecimientos escolares adscritos al programa, y el aseguramiento de cupos, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del programa.

El año 2014 la USACH se incorporó al programa, acompañando a estudiantes de 3ro y 4to medio de 13 establecimientos escolares, de los cuales 126 estudiantes ingresaron a la USACH el año 2016. Estos estudiantes ingresaron a diversas carreras utilizando el cupo PACE, es decir, habiendo cumplido con los requisitos para ello: pertenecer a un establecimiento educacional adscrito al programa, estar en el 15% superior de notas de su generación, haber participado del acompañamiento del programa en 3ro y 4to medio, y haber rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

El año 2016, 126 estudiantes ingresaron mediante este Cupo; estudiantes que no habrían podido ingresar por la vía regular de ingreso. Sin embargo, a partir del año 2017, un número creciente de estudiantes de los establecimientos PACE comienzan a ingresar a las carreras de la USACH por la vía regular. Esto significa que su desempeño en la prueba de ingreso es suficiente para el ingreso a la carrera a la que postulan. Estos/as estudiantes, que denominamos “PACE habilitados”, fueron el 13% de los estudiantes de establecimientos PACE que ingresaron a la USACH el año 2017, porcentaje que muestra un incremento sostenido, alcanzado el 64% en el ingreso del año 2022.

Se analiza el aumento de los/as estudiantes PACE habilitados en la USACH a partir de efectos que se dan en los establecimientos con la instauración del programa, como el aumento de notas y de

2022



expectativas. También, evaluamos la existencia de ciertas características distintivas del grupo, como el tipo de colegio del que provienen, las carreras a las que postulan, el nivel de recepción al acompañamiento académico que se les ofrece, así como el desempeño que ostentan dentro de la Universidad. Los datos muestran que hay una mayor cantidad de estudiantes provenientes de colegios científico humanistas entre los “PACE habilitados”, que tienen mejores niveles de retención al 1er año, y mejores porcentajes de aprobación de asignaturas.

Palabras Clave: Programa PACE, Vías de Ingreso, PACE Habilitados, Retención.

1. Introducción

La Universidad de Santiago de Chile, USACH, es una institución históricamente comprometida con el acceso de los grupos excluidos de la educación superior. En la década de los 70, la Universidad Técnica de Estado, UTE, manifestaba su explícito compromiso con esta misión, haciendo esfuerzos para lograr el acceso de las clases populares a la educación superior. Luego del golpe militar, que interrumpió por casi dos décadas la vida democrática en el país y en las universidades, la ahora Universidad de Santiago, USACH, retoma, en la década de los 90, el compromiso con la inclusión de grupos tradicionalmente excluidos de la educación superior. Comienzan programas de acceso inclusivo, como el Programa Propedéutico UNESCO que comienza el 2007, que son iniciativas de acción afirmativa hacia estudiantes de contextos mayormente marginados del acceso a la educación superior, propias de la USACH.

El año 2014, y tomando el ejemplo del Programa Propedéutico USACH, entre otros, el Ministerio de Educación da inicio a una de las iniciativas más relevantes de acceso inclusivo a la educación superior, el Programa de Acceso a la Educación Superior, PACE. El programa PACE no es una iniciativa particular de una institución de educación superior, es una política pública del estado de Chile, cuyo objetivo es aportar a la restitución del derecho a la educación superior de estudiantes de educación media destacadas/os, provenientes de contextos vulnerables (Mineduc, 2022). El programa, organizado y financiado por el Ministerio de Educación, y ejecutado por Instituciones de educación superior, considera acciones de preparación y orientación en los establecimientos escolares adscritos al programa, hacia estudiantes de 3ro y 4to medio, y el aseguramiento de un número mínimo de cupos por carrera, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del programa. Para acceder a los cupos PACE que ofrecen las instituciones, los/as estudiantes deben cumplir con tres requisitos, a saber: tener un promedio de notas de la etapa escolar que se ubique dentro del 15% superior de su establecimiento o del total de estudiantes que rinden la prueba de ingreso a la universidad ese año, haber estado en un establecimiento adscrito al programa y a partir de ello haber participado de las acciones del programa, y haber rendido la prueba de selección para ingresar a las universidades chilenas adscritas al sistema único de admisión (SUA). Esta prueba de selección, fué la llamada Prueba de Selección Universitaria (PSU), hasta el año 2020. El año 2021 y 2022, hay un cambio en el instrumento de selección, y la prueba se llama Prueba de Transición (PDT). Cabe señalar que este último requisito es solo de rendición de la prueba, no se establece un requisito de obtención de un puntaje mínimo.

A quienes ingresan a las Instituciones de educación superior por esta vía, éstas deben ofrecer acompañamiento académico y socioeducativo durante los dos primeros años de las carreras. Aunque

2022



los términos de referencia del programa PACE establecen un marco general para el acompañamiento en la educación superior de los estudiantes que ingresan por cupo PACE, las distintas instituciones de educación superior han adoptado diferentes modelos de acompañamiento. Estos últimos están centrados en mayor o menor medida en lo académico y/o lo socioeducativo, y con mayor o menor participación de profesionales y/o de estudiantes de cursos superiores (acompañamientos entre pares). En la USACH, el modelo de acompañamiento prioriza un acompañamiento académico, llevado a cabo por pares, es decir, por estudiantes de cursos superiores, quienes son seleccionados, capacitados y supervisados por un equipo de profesionales del programa. Esta estrategia se considera adecuada si suponemos que el acompañamiento entre pares brinda un apoyo en el ámbito académico, pero también logra, de forma indirecta, un traspaso de saberes asociados a la cultura institucional, su funcionamiento y sus redes, y fomenta el sentido de pertenencia a la Universidad. Además del acompañamiento directo a los/as estudiantes, el programa también considera procesos de monitoreo y seguimiento de la trayectoria de ellos/as, desde su ingreso y hasta, al menos, el segundo año de sus carreras. Este monitoreo incluye un contacto permanente con los/as estudiantes a fin de conocer su desempeño académico, notas, porcentajes de aprobación, permanencia, pesquisa de dificultades vocacionales y/o socioeducativas. Adicionalmente, se ponen a disposición acciones socioeducativas, desarrolladas por profesionales.

La USACH recibió estudiantes a través del programa PACE por primera vez el año 2016. Ese año, los/as estudiantes ingresaron a diferentes carreras en las 9 Facultades y 2 Programas académicos de la Universidad (dependientes de la Vicerrectoría Académica). Todos/as ingresaron usando el cupo PACE, lo cual significa que su desempeño en la prueba de selección (PSU en ese momento), no les habría permitido el ingreso por la vía regular. Sin embargo, desde el año 2017, comienzan a entrar estudiantes que, habiendo cumplido los requisitos para ingresar por el cupo PACE, su desempeño en la prueba de selección fue suficiente para ingresar por la vía regular. Estos/as estudiantes, que en la USACH denominamos “PACE habilitados”, reciben el mismo acompañamiento durante los primeros años de sus carreras que los estudiantes de Cupo PACE. La tendencia al aumento de los estudiantes “PACE habilitados” ha sido continua desde el año 2017, llegando el año 2020 a superar a la cantidad de estudiantes de Cupo PACE. Desde el año 2016 a la fecha, a la USACH han ingresado 7 cohortes de estudiantes PACE, 1144 estudiantes, mediante el uso directo de cupo PACE y 872 estudiantes considerados “PACE habilitados”.

Más allá de las causas y factores que dan cuenta de la mayor cantidad de estudiantes PACE habilitados que ingresan año a año a la USACH, es interesante dar cuenta de algunas diferencias en los perfiles y comportamientos de los/as estudiantes PACE habilitados, respecto de los/as estudiantes PACE. El objetivo de este trabajo es caracterizar a los estudiantes PACE habilitados, en términos de sus decisiones vocacionales, desempeño académico y receptividad a las acciones de acompañamiento que ofrece el programa. Comprender las características y los comportamientos de este grupo, que se ha ido incrementando en los últimos años, permitirá a los programas y a las instituciones tomar decisiones más asertivas en los procesos de acompañamiento que aseguren un tránsito exitoso a la educación superior.

2022



2. Resultados

2.1. Incremento en número y porcentaje de estudiantes “PACE habilitados”

Como se observa en la Tabla 1, el número de estudiantes pertenecientes al programa PACE, vale decir, que provienen de establecimientos escolares adscritos al programa y que cumplen los requisitos para ingresar por esta vía, ha ido aumentando todos los años, con excepción del año 2022, en el cual hay una disminución de estos ingresos respecto del año 2021. La figura 1, muestra que los estudiantes “PACE habilitados”, tanto en la cantidad de estudiantes, como en la proporción dentro de los ingresos totales de estudiantes PACE, se ha incrementado sostenidamente desde el año 2017, alcanzando más del 60% en los dos últimos años.

Tabla 1: Número de estudiantes pertenecientes al PACE, distinguiendo aquellos que ingresan a la USACH usando el cupo PACE, de aquellos que, perteneciendo al programa, lo hacen a través de la vía de ingreso regular (PACE Habilitado).

Año admisión	Total de estudiantes	Estudiantes con ingreso Cupo PACE	Estudiantes con ingreso PACE habilitados
2016	126	126	0
2017	186	161	25
2018	269	210	59
2019	284	197	87
2020	371	159	212
2021	420	152	268
2022	360	139	221

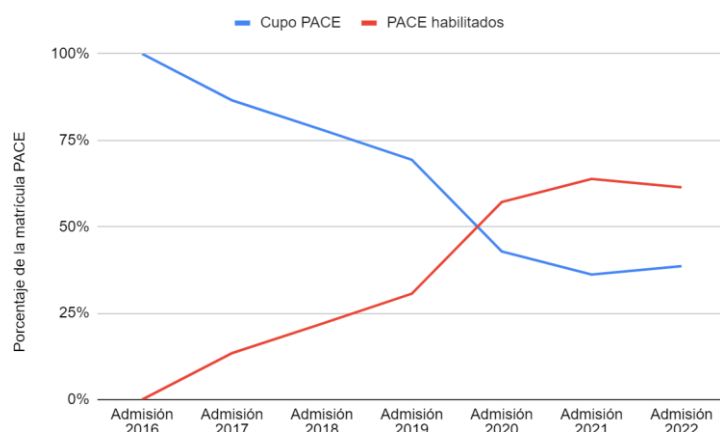


Figura 1: Porcentaje de estudiantes pertenecientes al programa que ingresan por el cupo PACE (línea azul), y que ingresan por admisión regular, PACE habilitados (línea roja), desde el año 2016 al año 2022.

2022



2.2. Desempeño en pruebas de ingreso

Los instrumentos de selección para el ingreso a las Universidades chilenas adscritas al sistema único de admisión, consideran pruebas de admisión de matemática, lenguaje, y pruebas de conocimientos específicos. Aunque es un sistema único, las ponderaciones que se dan a cada una de las pruebas varía entre universidades y entre carreras. Además, el sistema también incorpora dos puntajes asociados a la trayectoria escolar de los/as postulantes: el ranking de notas, el cual se obtiene de acuerdo al ranking de notas en que está cada estudiante, un valor comparativo con el resto de los/as estudiantes de su establecimiento; el puntaje de las notas de enseñanza media (NEM), que produce un puntaje directo asociado al promedio de notas de enseñanza media. Respecto de estos últimos criterios de selección, para el año 2022, la USACH ponderó entre un 25 y 40% el puntaje de ranking y entre un 10% y 25% NEM (sumando siempre ambos un 50% ponderado a la trayectoria escolar).

En la Figura 2, puede apreciarse que los estudiantes “PACE habilitados” en efecto obtienen puntajes más altos en las pruebas de selección, ya sea en aquellas que evalúan competencias en el área matemática y de lenguaje, como en la asociada al ranking de notas. Este resultado es, en todo caso, esperable si comprendemos que los/as estudiantes “PACE habilitados” son por definición aquellos/as que han obtenido puntajes suficientes para el ingreso a sus carreras de elección. En todo caso, es interesante notar que esta tendencia de mayores puntajes se ha mantenido en los últimos años.

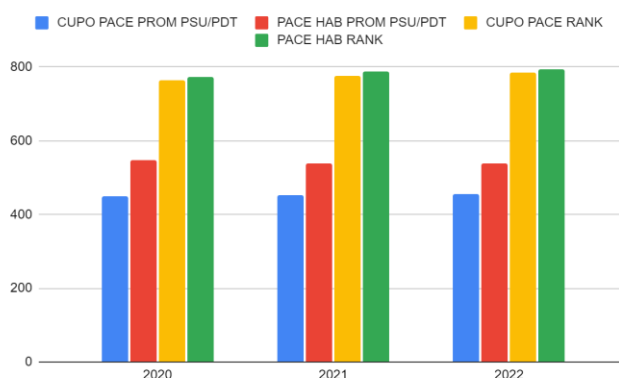


Figura 2: Puntajes promedio en las pruebas de selección (PSU/PDT), y en el ranking de notas en estudiantes que ingresan por cupo PACE (barras azules y amarillas, respectivamente), y en estudiantes “PACE habilitados” (barras rojas y verdes, respectivamente), en los años 2020, 2021 y 2022.

2.3. Tipo de colegio (Rama educacional)

Los/as estudiantes pertenecientes al programa PACE, que ingresan por el cupo o como PACE habilitados, provienen mayormente de establecimientos secundarios del tipo Técnico Profesional (TP), más que de establecimientos del tipo Científico Humanistas (HC). Cabe señalar que existen diferencias curriculares relevantes entre estos dos tipos de establecimientos, que se expresan en una mayor brecha en el desarrollo de competencias matemáticas y de lenguaje, fundamentalmente porque la educación TP se concibe como una educación para el trabajo, mientras que la HC sostiene un currículum más acorde con la continuidad de los estudios terciarios. En consideración de esto último, parece un resultado esperado el que se aprecia en la figura 3, que muestra que aún cuando la mayor

2022



parte de los estudiantes PACE habilitados proviene de colegios TP, el porcentaje que proviene de colegios HC es mayor que en el grupo de estudiantes de Cupo PACE.

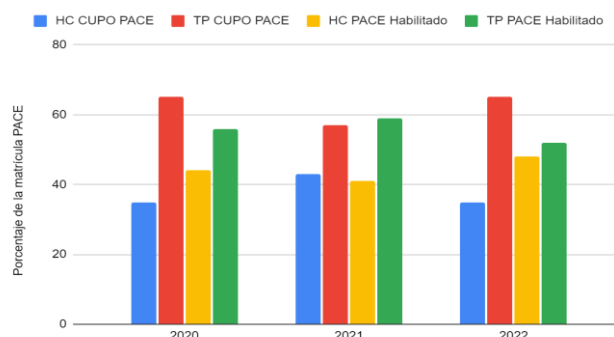


Figura 3: Porcentaje de estudiantes Cupo PACE y PACE Habilitados provenientes de colegios Científico-Humanistas (barras azules y amarillas, respectivamente) y de colegios Técnico-profesionales (barras rojas y verdes, respectivamente), en los años 2020, 2021 y 2022.

2.4. Recepción a las acciones de acompañamiento

Los/as estudiantes pertenecientes al programa PACE reciben acompañamiento académico y socioeducativo los dos primeros años desde su ingreso a la institución, con independencia de si han ingresado a través del cupo PACE o si son “PACE habilitados”. Sin embargo, estas acciones de acompañamiento (atenciones), son de carácter voluntario, y cada estudiante es libre de recibir, o no, tales acciones. Lo que se puede apreciar en la figura 4, es que, aún cuando ha habido oscilaciones entre semestres y años, en la cantidad de atenciones promedio que recibe un estudiante de cupo PACE o PACE Habilitado son similares.

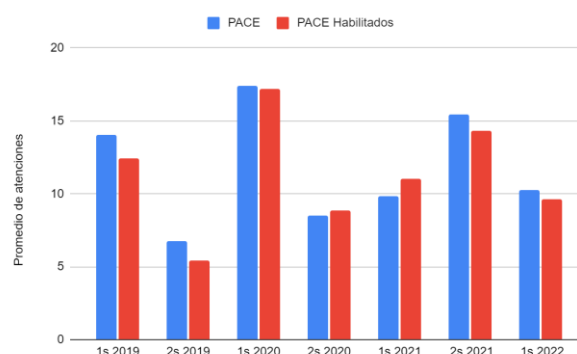


Figura 4: Número promedio de atenciones de acompañamiento recibidas por semestre, entre el 1er semestre de 2019 y 1er semestre de 2022, por estudiantes PACE (barras azules) y PACE Habilitados (barras rojas).

2.5. Niveles de aprobación

El porcentaje de asignaturas que se aprueban al finalizar cada semestre, es una variable asociada al éxito académico. Aprobar todas o un porcentaje alto de las asignaturas cursadas, tiene un impacto directo en el avance del o de la estudiante en la progresión de la malla curricular, y de allí en la futura titulación oportuna, y un efecto motivacional positivo que redundo en menores posibilidades de

2022



abandono. Como puede observarse en la figura 5, los estudiantes “PACE Habilitados” tienen consistentemente mejores porcentajes de aprobación que los estudiantes de cupo PACE, superando el 75% de las asignaturas aprobadas.

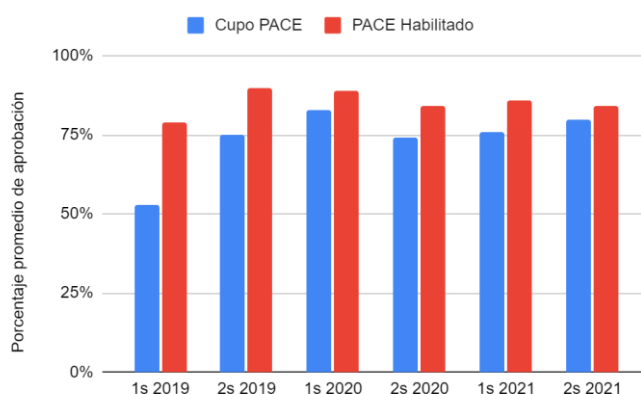


Figura 5: Porcentaje promedio de aprobación por semestre (número de asignaturas aprobadas respecto del total de asignaturas cursadas), entre los estudiantes de Cupo PACE y los estudiantes PACE Habilitados, entre los años 2019 y 2021.

2.6. Retención

La retención suele ser la variable más usada para evaluar el éxito de alguna intervención o de condiciones preexistentes entre los estudiantes de algún grupo. En este caso, se analizará el porcentaje de retención al primer año, que consiste en la cantidad relativa de estudiantes que, habiendo terminado el primer año, se matriculan nuevamente un segundo año para proseguir sus estudios. Es un porcentaje o cantidad relativa al total inicial de estudiantes del grupo, que se matricularon en el inicio del primer año. La figura 6 muestra estos porcentajes entre los estudiantes cupo PACE y los PACE Habilitados, desde el 2016 hasta el 2021, evidenciándose un mayor porcentaje de retención de éstos últimos en todos los años.

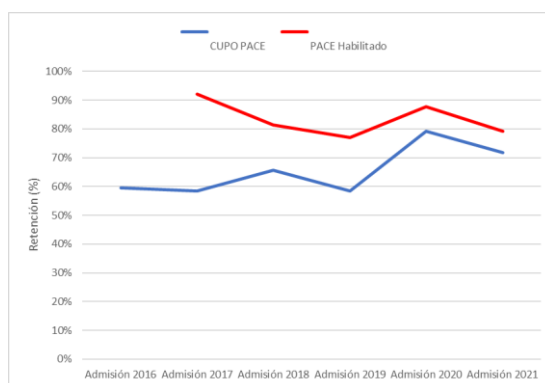


Figura 6: Porcentaje de retención de primer año, de los estudiantes de cupo PACE (línea azul) y PACE habilitados (línea roja), entre los años 2016 y 2021.

2022



3. Conclusiones

Los resultados de este trabajo muestran un sostenido aumento de los estudiantes PACE habilitados a la USACH, desde el año 2017. Una caracterización de este grupo de estudiantes, en comparación con el resto de los/as estudiantes PACE, muestra que son un grupo de estudiantes que obtienen mejores rendimientos en la prueba de ingreso, tanto en los puntajes asociados a trayectoria escolar (Ranking y NEM), como en las pruebas de competencia matemática y de lenguaje. También se observa que provienen, en comparación con el grupo de los estudiantes cupo PACE, en una proporción levemente mayor, de colegios Científicos Humanistas más que Técnicos Profesionales. Respecto de su comportamiento en el contexto universitario, podemos decir que son un grupo igualmente receptivo a las acciones de acompañamiento que el programa provee a todos los estudiantes PACE, y que se distinguen por tener mejores niveles de aprobación de las asignaturas y mayores niveles de retención de primero a segundo año, es decir, menores tasas de abandono o deserción.

Sin duda explicar el mayor número de estos estudiantes en la etapa del ingreso a la educación superior hace pensar en procesos que se están dando dentro de los establecimientos, y/o en la etapa de la selección para el ingreso. Hay antecedentes que muestran que el PACE tiene efectos indirectos en los estudiantes de los establecimientos, asociados al aumento de asistencia, retención escolar y expectativas (Gil et al., 2019; Cerda & Ubeira, 2017; MINEDUC Y PNUD, 2015), factores que podrían asociarse a un mejor desempeño de los/as estudiantes en las pruebas de selección. Por otra parte, el año 2021 y 2022, se produce un cambio en el instrumento de selección a las universidades chilenas adscritas al sistema único de admisión (SUA). La “Prueba de Selección Universitaria” (PSU), instrumento de selección que se aplicó desde el año 2002 y hasta el 2019, es reemplazada a por la “Prueba de Transición” (PDT), instrumento que debe su nombre a su propiedad transitoria a un nuevo instrumento (PAES, Prueba de acceso a la educación superior). La aplicación de la PDT el año 2020 y 2021 tuvo un efecto en disminuir las brechas en el desempeño de estudiantes provenientes de rama educacional diferente (Científicos Humanistas versus técnico profesional), y la de establecimientos de distinta dependencia (particulares, subvencionados, municipales o de servicios locales) (DEMRE, 2021 y 2022). dado que los establecimientos adscritos al programa PACE son solamente colegios con dependencia municipal o de servicios locales, y mayormente de la rama educacional Técnico Profesional, la disminución de las brechas en puntaje pudo tener un efecto en aumentar las posibilidades de ingreso por vía regular a la educación superior, en particular a la USACH.

Respecto de la caracterización de los estudiantes PACE habilitados, nuestros resultados evidencian en términos generales, un comportamiento académico más exitoso, con menores niveles de abandono. En su conjunto, podemos plantear que la presencia del programa PACE en los establecimientos y los cambios de las pruebas de selección, están teniendo un efecto positivo en el acceso de estudiantes de contextos vulnerables a la educación superior, permitiendo su ingreso y potenciando capacidades y características predictores de una trayectoria exitosa en esta etapa de la educación terciaria.

Referencias

Cerda, E.; Ubeira F. (2017) Análisis de los indicadores directos e indirectos de las cohortes de alumnos 2015 y 2016 de establecimientos piloto del Programa PACE. *Centro de Estudios MINEDUC. División de Planificación y Presupuesto*

2022



Gil-Llambías, F.J.; del Valle Martin, R.; Villarroel Jorquera, M.; Fuentes Vega, C. (2019). Caracterización y desempeño académico de estudiantes de acceso inclusivo PACE en tres universidades chilenas. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(2), 259–271. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782019000200259>

DEMRE (2021) Informe de resultados de admisión. <https://demre.cl/estadisticas/documentos/informes/2021-informe-resultados-admision-2021.pdf> . Visitado el 13 de septiembre 2022

DEMRE (2022) Informe de resultados de admisión. <https://demre.cl/estadisticas/documentos/informes/2022-informe-resultados-admision-2022.pdf> . Visitado el 13 de septiembre 2022

MINEDUC Y PNUD, (2015) Estudio de seguimiento a la implementación del programa de acompañamiento y acceso efectivo (PACE). Recuperado de <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/258>

MINEDUC (2022) <https://acceso.mineduc.cl/prueba-de-transicion/portal-pace/>. Visitado el 31 de Julio de 2022.